

**Guayaquil, 21 de Junio del 2005**

## **INFORME DE COMISARIO**

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BITURSA S.A.**

**Ciudad.-**

**De mis consideraciones:**

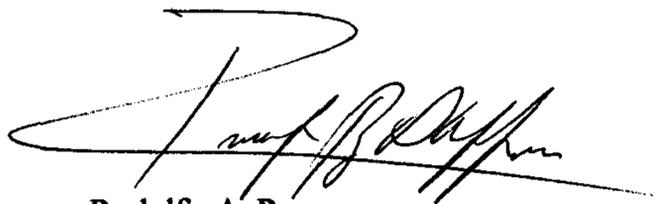
En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía BITURSA S.A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas y cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, expongo lo siguiente:

Luego de haber revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes de la Compañías cortados al 31 de Diciembre del año 2003, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los Principios Contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la Compañía y al respecto debo indicar, que los mismos son llevados de acuerdo a Ley y Estatutos Sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, que los Administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la Ley y los Estatutos Sociales.

**Atentamente,**



**Rodolfo A. Paz  
COMISARIO**

